

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 0 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta.

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Venta de un monte. Se vende, en pública subasta, el monte de la cortijada de Doña Marina, propiedad del Excmo. señor Conde de Santa Marina. La subasta se verificará el 15 del corriente mes, en Guadabartena, casa del señor D. Carlos Viso y Ramirez, administrador del Sr. Conde, donde pueden presentarse las proposiciones y está de manifiesto el pliego de condiciones de la venta.

El ramie.

II.

Plantación, cultivo y rendimiento.

Las raíces del ramie se desarrollan unas verticalmente y otras en sentido horizontal, y son blandas; de modo que necesitan un terreno profundo, ligero y suelto que no le oponga grande resistencia. Dichos terrenos deben ser también frescos, ó fáciles de regar, aunque no húmedos. La sequedad perjudica mucho á esta planta. Los terrenos compactos y arcillosos no reúnen buenas condiciones para su cultivo, ni tampoco los que tengan mucha pendiente, á no ser en países que las lluvias naturales reemplacen al riego.

El ramie se propaga por semilla, por estacas, por esquejes y por brotes de pie. La plantación por semilla no produce buenos resultados: el sistema más aceptable es el de la propagación por trozos de tallos, provistos de raíces.

Hace poco tiempo que el ramie se cultiva en Europa, y no se tiene la experiencia de su duración; pero, viviendo en China y en Java unos cien años, es posible que pueda vivir muchos en nuestro clima. Las plantaciones de Torroella de Montgrí (Gerona) tienen ya trece ó catorce años de existencia, y no dan muestra alguna de decaimiento. Puede afirmarse con seguridad, que su duración en España ha de ser, por lo menos, de quince años.

Al hacer la plantación conviene dar labores que lleguen á cuarenta ó cincuenta centímetros de profundidad, abonando, al mismo tiempo, muy bien las tierras. Este primer trabajo es de mucha importancia.

Goncet de Mas, ilustrado agricultor italiano, ha seguido diversos procedimientos para la plantación, siendo el siguiente el que mejores resultados le produjo: Se trazan líneas paralelas distantes entre sí medio metro, y se colocan las plantas á medio metro una de las otras, y alternando, de modo que cada planta tenga para desarrollarse medio metro cuadrado. Así, los tallos crecen rectos y espesos, y el suelo, estando más sombrío, conserva mejor la humedad. Desde el segundo año, se quita, á lo largo y á lo ancho, una línea de plantas que sirve para formar una nueva plantación, por cuyo método, el vivero se convierte en cultivo definitivo.

Durante el primer año, es preciso escardar repetidas veces; en el segundo y en la primavera, según Utor, á quien seguimos al escribir estos renglones, basta binar una sola vez, porque, con el aumento de los tallos, adquieren estos pronto el desarrollo suficiente para que la sombra de las hojas impida la vegetación de plantas parásitas. A partir del tercer año, antes de comenzar el crecimiento de la planta, debe darse una labor entre las líneas paralelas y repetirla en cada corte.

Después del segundo corte del año, á fines de octubre, se dá una labor en forma de lomo recubriendo las plantas para evitar el enfriamiento que pudiera sobrevenir con los rigores del invierno. El surco formado por los dos lomos, sirve también para dar salida á las aguas pluviales.

Mr. Favier, en sus plantaciones de Avignon, traza líneas de 15 centímetros de profundidad, 20 de abertura, y espaciadas á 70, las unas de las otras. En estas líneas colócanse las plantas de pie contra el lomo, á 40 centímetros las unas de las otras, alternando; después se las recubre con tierra, que se toma del lado de la línea, ahuecando el surco del riego.

El riego es indispensable para la vida del ramie en España; algunos agricultores franceses han sostenido lo contrario; pero don Luis María Utor, demuestra la inexactitud de la referida apreciación.

La experiencia ha evidenciado también que los riegos pueden disminuirse en los terrenos próximos á las costas y á los grandes ríos, en donde aumenta la cantidad de vapor de agua contenida en la atmósfera: en Java no se riega, pero es porque las lluvias son muy frecuentes en el período de vegetación del ramie. Opina el Sr. Utor que en nuestro país, conviene dar un riego á las plantaciones de ramie, cada quince días, durante los meses de primavera y otoño, y un riego por semana, en los de más calor, como julio y agosto, regla que puede modificarse en cada localidad, teniendo en cuenta la temperatura, el estado higrométrico del aire, las condiciones del suelo y de la planta, y procurando que el suelo esté lo más fresco posible y el aire saturado de humedad para que la vegetación se efectúe en las mejores condiciones.

La marcha del cultivo del ramie en una región, cuyas condiciones climatológicas, son muy parecidas á las que tiene la nuestra, en Pádua, ha sido, según resulta de los estudios de Goncet de Mas, como sigue: El primer año, el ramie verde plantado á fines de abril, produjo por cada planta 15 ó 20 tallos que alcanzaron de 1 metro y 20 centímetros á 1'40 de altura.—En el segundo año, á principios de julio se dió el primer corte, teniendo los tallos 1'50 m. de altura; el segundo corte se verificó á fines de agosto, alcanzando los tallos, tan gruesos como los del anterior, la altura de 1'20 m. En el primer corte produjo cada planta de 25 á 30 tallos, y en el segundo muchos más.—El aumento de producción sigue hasta el cuarto año que se estaciona, continuando igual en los sucesivos.

La cantidad de tallos que puede producir una hectárea es en extremo variable, pues depende de las condiciones del clima y del cultivo. Generalmente produce dos cortes al año, pero en algunas localidades en que la temperatura es más alta, puede cortarse tres veces. Con solo dos cortes, la utilidad del cultivo del ramie es superior á la que se obtiene con otros muchos, y especialmente á la que rinde el cáñamo, como hubimos de probar en el artículo del martes, siendo de advertir que aquellos cálculos estaban hechos en el sentido más favorable posible á la producción cañamera, y rebajando la del ramie.

La cosecha de esta planta se compone de tallos y de hojas: los tallos se dedican, como primera materia, á la industria de la filatura; las hojas se pueden utilizar en el concepto de abono, en el de forraje para el ganado, ó á la fabricación de papel. De cualquier manera, constituyen un rendimiento más ó menos importante. El principal producto es el de los tallos, y para apreciarlo nos atendremos á los antecedentes que nos suministra la experiencia. Según los datos

que acaba de publicar Mr. Favier, la producción de tallos en las plantaciones de Avignon ha sido el primer año, y en un solo corte, de 2000 kilos por hectárea; en el segundo, dos cortes, 8000; en el tercero, dos cortes, 12000; en el cuarto, dos cortes, 18000. Del cuarto año en adelante, los rendimientos no han sufrido ninguna oscilación. El término medio de la cantidad de fibra que se extrae, es de 19 por 100; de modo que los 18000 kilos de tallos recolectados en una hectárea, contienen 3420 de hilaza, que, al precio de una peseta veinticinco céntimos que esta se cotiza, representa un valor de 4275 pesetas, como producto de la fibra de los tallos recolectados en una hectárea. El distinguido agricultor D. José María Utor, por un cálculo general que, naturalmente tiene que modificarse en armonía con las condiciones del cultivo en cada zona, calcula los gastos del de una hectárea en 600 pesetas. Nosotros ya digimos en nuestro artículo *El cáñamo y el ramie en la Vega*, lo que tienen que saber sobre el particular los agricultores granadinos: de acuerdo con personas profundamente ilustradas en la materia graduábamos dichos gastos en 626'50 pesetas. El señor Utor calcula un máximo: nose nos tachará de optimistas.

Movimiento de población.

Atrasadilla anda la publicación oficial de la estadística demográfica de nuestra provincia. El *Boletín* de ayer publica la respectiva á las cuatro semanas que se comprenden desde el día 1.º de Octubre al 28 del mismo.

De los datos resulta lo mismo que siempre, que el número de defunciones (241) supera al de nacimientos, (160). La diferencia (81), á pesar de todo, no es tan significativa y aterradora como en meses anteriores.

De los 241 fallecimientos inscritos, 111 corresponden á niños, desde menos de 1 año de edad hasta 10 años, y en progresión numérica descendente. Las enfermedades ocasionales de estos fallecimientos son en primer término la difteria y crup (21) y la disentería (31). La casilla *demás enfermedades*, arroja aún un número considerable de muertes (134), cuyas enfermedades no se clasifican, y ese número se eleva á más de la mitad del total de fallecimientos; de lo cual resulta una gran deficiencia en la estadística.

El detalle del cuadro es como sigue:

Nacimientos.—Legítimos, 118; ilegítimos, 42; total, 160.

Defunciones.—Viruela, 2; sarampión, 3; escarlatina, 1; difteria y crup, 21; coqueluche, 1; tífus y cólera, 0; disentería, 31; fiebre puerperal, 2; intermitentes palúdicas, 2; otras enfermedades infecciosas, 8; Tisis, 6; enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 17; apoplejía, 2; reumatismo articular agudo, 0; catarro intestinal (diarrea), 6; cólera infantil, 0; demás enfermedades, 134; accidente, 1; suicidio, 2; homicidio, 0.

Terminamos, recordando que se ha hablado y escrito mucho de este asunto y que aún nada se ha hecho. ¡Cosas de Granada!

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Si los vestidos parisenses se distinguen sobre todo por su variedad, ¿que no diremos en punto á los sombreros? Cada día tenemos novedades, todo sirve de pretexto para una creación diferente. Copian el cómico sombrero de los payasos, el feltro de alas inmensas que llevan los carboneros, el de

d'Artagnan, el de Clariss Harlow. Vemos igualmente la gorra del jockey, el casco de Minerva y el canasto que se encasquetaba el hortelano. Cada pintor célebre tiene su sombrero: Rembrandt, Van Dyck, el Veronés, etc. Cada país tiene también el suyo, y no son estos por cierto los que alcanzan menos boga. Véase el *sevillano*: un feltro gris con alas enteramente vueltas y ribeteadas con un ancho galon perpuntado, siendo su gran adorno un grupo de pompones de seda encarnada. Nada más gracioso ni pintoresco.

A decir verdad, hay modelos muy excéntricos; citaré uno que es un capricho de imaginación que he visto en una de las principales casas de modas de sombreros. Se llama sombrero *Colombina* y es de feltro musgo, consistiendo su adorno en una serie de alas de pájaro sobrepuestas, de color de azufre y anudadas con una cinta otomana musgo ó azufre. Las alas muy angostas, están ribeteadas con un galon otomano, el mismo que rodea el casco.

Si el sombrero es estravagante, en cambio llamaré la atención de mis lectoras sobre un collar, que es una corbata de nuevo género para reemplazar el boa. Se hace de grueso otomano forrado de raso con franela ligera entre las dos telas; los cascabeles, de esta especie de collar de perro dogo, son de oro, de plata, de níquel, y están cosidos de dos en dos sobre el galon. Advertiremos que este collar se anuncia como un gran triunfo para este invierno. Pasemos á los vestidos.

Se nota cierta tendencia á la falda plana y los paños planos. Hé aquí un ejemplo. Vestido de siciliana color ladrillo. Sobre un fondo de falda de tafetan se vé una irradiación de pliegues que bajan de lo alto de la falda, formando movimientos del aspecto más caprichoso. Estos pliegues están fijos sobre la falda, y luego la tela, sujeta en el bajo, se mantiene con un ancho sesgo de terciopelo que bordea la orla de la falda. Por detrás un paño muy largo y muy amplio, plegado igualmente, cubre el fondo de falda preñado en hueco por arriba y se eleva por encima del tallo. Es de un efecto enteramente nuevo. El cuerpo forma una punta poco escotada por delante y está guarnecido con una pechera de encaje atravesada por presillas de terciopelo color de ladrillo molido. El contorno de la faldeta se esconde por detrás bajo las ondas del recogido.

En punto á cuerpos, todas las novedades se aceptan. Hé aquí un modelo que debo presentar bajo sus dos aspectos para que se comprenda bien su original hechura. Es de seda, fondo cardenal, con tejido de oro y estampado de flores de colores apagados, y se lleva con faldas de raso crema ó negro. Hecho de la tela estampada, su faldeta cae sobre otra de terciopelo cardenal, y las dos puntas agudas de la espalda se levantan en un gracioso recogido de terciopelo cardenal: tiene el escote cuadrado con dos hileras de encaje que se reúnen bajo un sesgo plegado. El encaje se riza en un ángulo y en el otro hay una lazada de terciopelo cardenal. La manga, hasta el codo, lleva un volante de encaje levantado en la sangría y sujeto con un lazo y otro lazo reúne el codo esa parte del encaje á fin de mantenerla levantada, en tanto que la de detrás cae como volante.

Un cuerpo de nuevo estilo para traje de amazona. La pechera se abotona á cada lado con gruesos botones de terciopelo. La manga redonda lleva un adorno de terciopelo, así como el bolsillo. La casaca queda abierta en la faldeta de espalda para dejar á descubierto el recogido.

En punto á novedades de grande elegancia, llamamos la atención de nuestras lectoras sobre la *matinée* de terciopelo labrado, fondo rosa antiguo con flores granate vinoso. Esta lujosa prenda ajustada por la espalda y suelta por delante, está acompañada de una camiseta de gasa crema cortada por un encaje que baja en espiral. En su contorno hay unas carteras de terciopelo, así como en la manga y en el cuello.

Dos modelos de manguitos terminan esta crónica. El primero de terciopelo negro y forrado de felpilla granate, tiene encima un gran ramo de flores con grupo de lazadas; y el otro hecho de felpilla de reflejos dorados y forrado de pieles, lleva por adorno dos volantes de raso y encima grandes lazadas.

Ernestina.

Sueltos de misceláneas.

Liceo. El domingo 6, á las dos de la tarde, celebra junta general esta asociación, para elección de cargos y examen de cuentas.

Fonda en la Zubia. Con el nombre del hotel de la Salud, ha quedado abierta en aquel histórico pueblo que tan visitado es por los extranjeros, una elegante y cómoda fonda.

Movimiento de poblacion. Desde el 24 al 30 de Diciembre último, se han inscrito en los juzgados municipales de esta ciudad 69 defunciones y 50 nacimientos. Diferencia en menos 19.

Bailes de máscaras. Se anuncia que el próximo domingo se inaugurará en el teatro de Isabel la Católica una serie de bailes de máscaras, que terminará el domingo de Piñata.

Subasta. El 4 del próximo Febrero se subastarán los pastos de Castillejar y Albuñuelas.

Vacante. La plaza de médico titular de Aldéire.

Descanse en paz. Se ha sentido mucho en esta poblacion el fallecimiento del ilustrado y simpático joven D. José Lopez Rogés. Numerosa concurrencia acompañó ayer su cadáver al cementerio. Hoy, á las once, se verificarán en la iglesia de San Matías, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

La escuela del Fargue. El alcalde ha ordenado al arquitecto que procure local apropiado para instalar aquella escuela.

El alumbrado público. Anteanoche ha sido multada la empresa de alumbrado por gas, á causa de haberse observado en el fluido falta de intensidad.

Ornato. Se ha concedido licencia á la señora de Muller, para que en su cármén de las Maravillas proceda á la ejecucion de las obras proyectadas y habilite para paso de carruajes la vía pública.

La escuela de San Gregorio. La alcaldía ha ordenado al arquitecto emita informe respecto del local escuela de San Gregorio, que clase de obras deben hacerse allí y si pueden quedar establecidas las dos escuelas en el mismo.

La instruccion popular. La alcaldía ha dispuesto que en cuanto terminen las vacaciones, la guardia municipal detenga y conduzca á las escuelas públicas todos los niños que vaguen por las calles, haciendo responsable á los padres por desobediencia á la ley. Muy bien Sr. Zayas; las leyes han de cumplirse.

Elogio merecido. Mr. P. A. Favier nos escribe una carta, de la que debemos publicar el siguiente párrafo porque las apreciaciones que contienen son muy cuerdas y los elogios que dedica al gobernador muy merecidos. Dice:

«Le estimaré mucho manifieste al Excelentísimo Sr. D. Rafael Fernandez Neda el testimonio de mi gratitud por el apoyo é interés que se ha tomado en la propaganda de una nueva idea que será muy fecunda en resultados para esa provincia. Es grato para mí consignar que el Sr. Gobernador ha demostrado su amor al progreso, permitiéndome exponerle los proyectos de nuestra Sociedad, facilitándome los medios de ponerme en contacto con los mayores propietarios del país que ensayarán las plantaciones, y debiéndose, por consiguiente, á su iniciativa que Granada pueda, en no lejano término, aumentar su riqueza con la introduccion de un novísimo y poderoso elemento de trabajo.»

Administrador. Ha tomado posesion de su destino el nuevo administrador de Contribuciones de la provincia de Granada, don José Castellói.

La caña. Leemos en nuestro querido colega *La Revista de Motril*: «Se encuentra en Motril el Sr. Landaluce, representante del marqués de Urquijo, dueño de la fábrica Peninsular de Salobreña. Dice, segun nos ha referido, que hace contratos estipulando el precio de la caña á 17 y á 13 cuartos.»

Falta. *La Revista de Motril* dice, en su último número, lo siguiente: «Desde hace algunos dias se carece en esta de cigarros liados de á real el paquete, lo que sienta muy mal á los consumidores.»

Esperamos que el Administrador de rentas corrija la falta que se denuncia.

La feria de Huéscar. Este año ha estado muy desanimada, á consecuencia del mal tiempo; las transacciones han sido en muy escaso número. Las casetas que construye el municipio para los feriantes han quedado desalquiladas. Un suceso desagradable hubo que lamentar: un gitano mató á otro, por diferencias de apreciacion en un contrato. El matador escapóse, sin que hasta ahora haya sido capturado.

Subsecretaria. El Liberal:

«Está, efectivamente, acordado por el Gobierno, el nombramiento del subsecretario de Gracia y Justicia señor Dávila, para la fiscalía del Tribunal Supremo, decreto que será puesto á la firma del rey en el primer despacho que tenga con el ministro del ramo.

También ha vuelto á decirse con grandes visos de verosimilitud, que irá á la subsecretaría vacante el diputado señor Montilla.»

Ecos de la prensa local. El articulista de *La Lealtad* se equivoca en sus vagas alusiones respecto al amigo de *Las Dominicales* que ha enviado a este periódico un número de *La Lealtad*: la persona á que alude no se ha ocupado de eso; por otra parte, el colega debe agradecer á ese amigo la propaganda. Si es gordo, apenas se habrá reído del olfato de *La Lealtad* y de aquello de la culebrina!—El colega toma el rábano por las hojas al criticar el artículo de nuestro querido amigo el Sr. Gago: no se trata de poner en ridículo hechos memorables y gloriosos de nuestra historia: habiéndose ocupado en serio EL DEFENSOR del asunto, bien podía el Sr. Gago permitirse decir acerca de él cuatro palabras en broma, y que ciertamente han sido leídas con gusto por todos, menos por *La Lealtad*.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4.—Recibido á las doce de la noche.

Hoy ha comenzado el debate político en el Congreso.

Posada Herrera ha comentado el discurso de la Corona, afirmando el sufragio universal y la revision constitucional.

Cañamaque ha atacado terriblemente al Gobierno, por su conducta y vacilaciones.

El Corresponsal.

Los proyectos de Guerra.

Como decimos en otro lugar, el señor ministro de la Guerra leyó el miércoles al Congreso dos proyectos de ley sobre el Montepío militar el uno, y aumentando los sueldos en el ejército el otro. Hé aquí sus disposiciones esenciales:

Artículo 1.º Las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada y de sus asimilados obtendrán las pensiones antes llamadas de Montepío militar, en justa proporcion á los años de efectivo servicio que el causante cuente el día de su fallecimiento y al mayor sueldo militar que hubiese gozado. Base esencial de este derecho ha de ser siempre el matrimonio legal.

Art. 2.º Dichas pensiones se regularán en la proporcion siguiente:

Cuando los servicios del funcionario militar no llegasen á diez años efectivos, se asignará á la familia el 10 por 100 del sueldo. Cuando pasaren de diez y no llegaren á quince, el 15 por 100. Cuando pasando de quince no lleguen á veinte, el 20 por 100. Cuando los años de servicio fuesen veinte ó más, se asignará el 25 por 100 del sueldo regulador.

La pension no podrá nunca ser menor que la que taxativa y respectivamente señala á cada empleo militar la tarifa adjunta para la Península al reglamento de Montepío militar de 1.º de enero de 1796 y para Ultramar á la real declaracion de 17 de junio de 1773, ni mayor de 8.000 pesetas,

tipo máximo fijado por las leyes generales.

Art. 3.º Para las circunstancias y condiciones á que especialmente se refieren, quedan subsistentes los preceptos del decreto ley de 28 de octubre de 1841.

Art. 4.º Para los casos de lucha armada exterior ó interior regirá la ley de 8 de julio de 1866.

Art. 5.º Los derechos derivados de las leyes de 20 mayo 1862, 25 junio 1864 y 28 febrero 1873 por servicios prestados en el ejército y la Armada se clasificarán por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina con estricta sujecion á lo establecido en dichas leyes, en la de 16 abril 1883 y en las reales órdenes aclaratorias de 7 agosto 1875, 23 noviembre 1876, 28 julio 1877 y 16 diciembre 1880.

Art. 6.º En todo caso se respetarán los derechos adquiridos por los causantes á favor de sus familias, y que estas aduzcan ó aleguen al amparo de leyes anteriores.

Cuando una familia ó persona puedan hacer valer dos ó más derechos, optarán por el que mejor les convenga de ellos.

Art. 7.º Los cinco años de retroceso que concede en atrasos de pensiones la ley general de contabilidad, se abonarán á contar de la fecha de la primera solicitud, segun se aclaró en Real orden de 6 de octubre de 1869, expedida por el ministerio de Hacienda. Este precepto no es nunca aplicable á las pagas de tocas, que pueden reclamarse y deben abonarse en cualquier tiempo.

Aumento de haberes

Artículo primero. Los sueldos anuales de los distintos empleos del ejército y de sus asimilados de los cuerpos político-militares desde alférez á brigadier, ambos inclusive, serán los que á continuacion se expresan: brigadier, 10.000 pesetas; coronel, 7.500; teniente coronel, 6.000; comandante, 5.000; capitán, 3.500; teniente, 2.500; alférez 2.100.

Continuarán en los institutos montados los aumentos que sobre su sueldo disfrutaban los capitanes, tenientes y alféreces.

Art. 2.º Los haberes de la clase de tropa, desde soldado á sargento primero, ambos inclusive, se aumentarán con las cantidades siguientes:

Sargento primero, 90 pesetas al año; sargento segundo, 60; cabos primeros y segundos, 24; soldados, 24.

Art. 3.º El ministro de la Guerra, usando de la autorizacion concedida al Gobierno por el art. 7.º de la ley de presupuestos vigente, continuará reorganizando los servicios de su departamento, haciendo en ellos cuantas economías crea compatibles con los mismos, á fin de cubrir las atenciones que se crean por los artículos anteriores.

La gruta de Currumalan.

Tiene la provincia de Buenos Aires, en sus terrenos montañosos, innumerables puntos dignos del estudio del hombre de ciencia y de las narraciones del cronista. En algunos de ellos parece que la naturaleza ha querido presentar signos palpables de su fuerza inexcrutable y de sus inexplicables caprichos, ofreciendo al análisis científico y á la curiosidad vulgar determinadas obras asombrosas á una fácil investigacion de las leyes maravillosas porque se riga la dinámica universal. La Piedra Movediza con su equilibrio portentoso, oscilando al borde de un abismo con la regularidad del péndulo, y las piedras maleables de los cerros de la Tinta, justifican esta aseveracion.

Otras obras caprichosas de la naturaleza existen en las sierras del Sur, de las cuales nadie se ha ocupado hasta ahora.

Entre éstas puede citarse la gruta de Currumalan.

Entre la cadena de cerros de la sierra de Currumalan, hay uno conocido por el nombre de Currumalan Chico.

Es éste un cerro de forma conifera y tendrá una elevacion de 180 metros, poco más ó menos.

Como todos los de dicha sierra, es bastante escabroso y tiene parajes completamente inaccesibles.

A unas tres cuartas partes de su elevacion encuéntrase la gruta.

Su entrada, que mira al Norte, tiene una forma parecida á la de un túnel y sus dimensiones son, más ó menos, de cuatro á cinco metros de altura por tres y medio de ancho. Intérnase en direccion Noroeste á Sudeste.

En los costados hay numerosas cavernas, cuya profundidad se alcanza á ver.

Esta entrada se extiende en el interior del cerro formando una especie de salon abovedado de ocho metros de largo.

El pavimento está cubierto de vegetacion y en las paredes se ven algunos grabados toscos que pretenden representar rostros humanos. Estos grabados son, seguramente, obra de los indios que no há mucho tiempo estaban en posesion de aquel terreno.

Continúa la bóveda por una extension de diez metros más, disminuyendo gradualmente á medida que avanza.

En este punto hay una gran piedra, probablemente desprendida de la bóveda, que parece haber sido colocada allí por la mano del hombre, para obstruir el camino.

A esta profundidad el pavimento está cubierto de piedras y tierra gredosa.

Continúa en seguida una especie de galería más estrecha que tiene en el centro de la bóveda una filtracion de agua que está cayendo gota á gota.

Esta filtracion ha cavado en la piedra un pequeño pozo de la forma y dimension superficial de un plato, con una profundidad de ocho centímetros. El agua es potable y tan fresca aun en medio de la estacion calorosa, como si estuviera helada.

A partir de este lugar la bóveda se estrecha más hasta no poder andar por ella sin agacharse; y el aire se hace irrespirable á causa de la falta de oxígeno. La atmósfera es ya sofocante. Un fósforo encendido produce una luz apenas visible.

Por este motivo no es posible continuar más adelante, no obstante de prolongarse la galería hasta un punto no explorado.

—A principios de Noviembre fué descubierto en Santa Cruz un volcan, cuya primera erupcion fué acompañada de grandes sacudimientos ó temblores de tierra.

Precedió á ese fenómeno una lluvia de ceniza que cubrió grandes extensiones de tierra y la superficie del rio Santa Cruz, cuya creciente sobrepasó á todas las conocidas.

La primera lluvia de ceniza se produjo el 23 de mayo y repitióse el 5 y 9 de junio último.

El rio Santa Cruz, creció extraordinariamente en los meses de mayo y junio. Los que por allí moran atribuyen esa creciente á las siguientes causas: 1.º á que los temblores elevaron el nivel de los lagos que afluyen á aquel rio, é hicieron desbordar sus aguas: 2.º á que por efecto del sacudimiento se hayan unido uno ó más lagos hasta hoy desconocidos al que dá nacimiento al Santa Cruz: 3.º á que el calor producido por el volcan en erupcion haya acelerado el derretimiento de las nieves de la cordillera de los Andes.

La marina brasileña.

La armada imperial está dividida en tres divisiones estacionadas en Rio Janeiro, Bahía y Montevideo; aparte de estas tres escuadras, hay escuadrillas en los rios Paraguay, Paraná y Amanronas, y en los lagos Patos y Muiú.

Las fragatas acorazadas son seis: *Lirna Barros*, construida en Inglaterra para la guerra con el Paraguay, está armada con cuatro cañones rayados montados en dos torres giratorias.

Sete de Septiembre, botada al agua en Rio-Janeiro en 1875; su coraza tiene ocho pulgadas de espesor, monta cuatro cañones rayados de á 300 y una batería de ametralladoras Nordenfoltz.

Brasil es la tercera, construida en Tolon para el gobierno de Paraguay y cedida por falta de pago al Brasil; tiene cuatro cañones Armstrong y dos Nordenfoltz; la máquina tiene fuerza efectiva de 500 caballos.

Salimoes y *Javary* son dos fuertes monitores construidos en el Havre y Marsella en 1875, cada uno costó seis millones de francos; su armamento

es de cuatro cañones Withworth de 500 y cuatro ametralladoras.

En el puente cada monitor tiene un foco eléctrico, que ilumina una extensión de tres millas; las máquinas son de 300 caballos.

La *Riachuelo*, del tipo de las baterías flotantes, está armándose en Londres, donde se botó al agua el 7 de Junio último.

Corbetas acorazadas tiona la marina brasileña nueve; dos, la *Colombo* y la *Cabral*, baterías flotantes, armadas con ocho cañones Armstrong y guardadas las proas de un fuerte espalón, defensa terrible en caso de abordaje: estas dos corbetas se hallan en el último período de vida, necesitando grandes reparos para resistir largos viajes.

Las *Mariz*, *Barros* y *Herval*, son de un mismo tipo; están armadas con cuatro cañones rayados de 18; son muy viejas.

Aunque dada de baja provisionalmente, merece citarse la *Bahia*, de dos cañones montados en torre giratoria.

La *Almirante Barroso* es una batería con seis cañones de 70 y máquina de 1 000 caballos; la *Jamandari* es pequeño buque armado de cuatro cañones de 68, y la *Aquidaban* del mismo tipo que la *Riachuelo*, se construye en Inglaterra, estando contratada en 307.005 libras esterlinas.

Para, *Glanhy*, *Ceara*, *Rio Grande do Norte*, *Alagoas*, *Espírito Santo* y *Santa Catalina*, son monitores del mismo tipo y armamento, contruidos en Rio Janeiro para la guerra del Paraguay, donde pelearon bizarramente; en el único palo del *Alagoas* flota la insignia de la orden del Crucero, la más noble del Brasil, por el heroico comportamiento del buque en el pasaje de Humayta, haciendo frente con su único cañón a 200 piezas enemigas.

Hay una sola fragata de madera, la *Amazonas*, buque de ruedas con 12 cañones; está muy averiada.

Como corbetas mixtas, figuran los buques *Nievero*, escuela de guardias marinas; *Vital de Oliveira*, con 12 cañones Withworth; *Trajano*, *Pardalhyba*; *Príncipe de Marzo*, botado al agua hace un año y armado con siete cañones de 32 y ametralladoras Nordenfetz; *Boliviano*; *Berberibe*; *Paraná*, y *Príncipe de las Parí*; algunos de estos no prestan servicio por su mal estado. La *Bahiana* es una corbeta de vela de excelentes condiciones marinerías, dedicada a escuela de marinería.

Hay además 39 cañoneras de vapor, algunas como la *Iniciadora* y la *Imperial Marinheiro* de reciente construcción con los adelantos modernos; 11 trasportes de vapor; seis buques de vela, un remolcador y cinco torpederos.

Los almacenes para la marina de guerra son cinco; Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y Laredo.

La marina brasileña tiene 271 cañones, y el personal se compone de 30 compañías de imperiales marineros, que suman 3.000 plazas; con 599 oficiales; un batallón con 1.000 hombres de infantería de marina y 17 compañías de artilleros navales, con 3.400 plazas: en junto, 7.999 hombres.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 2. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular encargando la busca de varias caballerías.—Edicto declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos que en Lanjaron comprende el trozo 3.º, sección 1.ª, de la carretera de tercer orden de Tablate a Albuñol.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Circular a los alcaldes para que recojan las cédulas personales para sus correspondientes pueblos.

AYUNTAMIENTOS. Los de Motril y Rubite, proceden a la rectificación de sus amillaramientos.—El de Guajar Faraguit vende el 16 de enero varias fincas.

JUZGADOS.—El de Baza llama a D. Mariano Lapierre Martínez.—El de Ugijar a Juan María Bos.—El militar del regimiento de Antillas, al soldado Trifon Torres Alcaraz.

Servicio de la Plaza para el 5 Enero de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. José Camprubí Escudero, C. T. coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Sargento de talla, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el subdirector de la escuela de Cerco D. José Valdés, y el Ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Francisco de Paula Jimenez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 6 a las ocho de la mañana.—Granada 4 de diciembre de 1883.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 837 fanegas; entrada de hoy, 345. Total existencia de ayer, 1182.—Venta: A 11 pts. 75 cént. la fanega, 45 fanegas.—A 12 pts. 00 cént. la id., 70 id.—A 12 pts. 25 cént. la id., 43 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 85.—A 12 pts. 75 cént. la id., 47 id.—A 13 pts. 00 cént. la id., 32 id.—Total vendido, 322 fanegas.—Balance. Existencia, 1182 fanegas.—Vendido, 232 id.—Sobrante para hoy, 860.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 25 cént. a 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 75 cént. a 11 pts. 00 cént. la id.—Maiz, de 11 pts. 00 cént. a 11 pts. 50 cént. la id.—Yoros, de 11 pts. 00 cént. a 11 pts. 25 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 2.—Carnero, 1'50. Vaca, 1'63. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 5.—San Telesforo, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; a las nueve misa cantada, a las cuatro rosario, sermon, salve y letanía y novena de Ntra. tra Sra. de Belen.—La misma novena se hace en la Magdalena a la oración.—En la Catedral y Carmelitas calzadas, vísperas y matines solemnes.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, las Carmelitas calzadas, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—El día 6 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

Crónica parlamentaria.

Congreso.

Sesion del día 2 de Enero.

Se aprueba el acta anterior. (Bastante concurrencia.)

El Secretario de la comisión de Mensaje sube a la tribuna, y da lectura del discurso de contestación a S. M., presentado por la mayoría de la comisión.—(Ocupa todo el banco azul, de uniforme, todo el Gobierno.)

Al llegar al párrafo relativo a la revisión constitucional, se oyen varios gritos de «bien, muy bien, y mal,» viéndose el señor presidente de la Cámara imposibilitado de restablecer el orden, por las muchas voces que se oyen.

El secretario de la comisión repite el párrafo, y, restablecido el orden, continúa la lectura del dictamen.

El Sr. Ministro de la Guerra sube a la tribuna y lee dos proyectos, el uno sobre creación de un Monte-pío militar y el otro sobre aumento de sueldo desde soldado a coronel inclusive.

El Sr. Presidente dice que estos proyectos, produciendo un aumento de gastos en el presupuesto, deben pasar a la comisión general de Presupuestos, a no ser que el Congreso decida que pasen a una comisión especial.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que siendo estos proyectos relativos exclusivamente al ramo, ruega al Congreso acuerde que pasen a una comisión especial.

El Sr. Gonzalez, presidente de la Comisión, se manifiesta conforme con la opinión del presidente y pregunta al ministro de Hacienda si los proyectos causarían aumento de gastos.

El ministro contesta que no.

El Sr. Daban toma parte en la discusión, y dice que está conforme con lo propuesto por el señor ministro de la Guerra sobre que los proyectos pasen a una comisión especial, pero que no lo está sobre lo dicho por el ministro de que no afectan al presupuesto. Se extiende en consideraciones, diciendo que el señor ministro de la Guerra está desorganizando el ejército.

El orador es llamado al orden.

Rectifica el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Martos pide que se lea el art. 67 del reglamento, que dice que los proyectos han de pasar a comisiones especiales.

El Sr. Presidente hace constar que existe un artículo adicional que dispone que los proyectos que producen un aumento de gastos en el presupuesto han de pasar a la comisión de Presupuestos, a no ser que el Congreso decida pasen a comisiones especiales.

El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra para recordar que el reglamento debe ser respetado y que, a pesar de ello, no lo fué cuando, siendo presidente de la comisión de Presupuestos el actual ministro de la Gobernación, dispuso se añadiera al artículo 67 el artículo adicional causa hoy de la discusión, sin haberlo hecho pasar por todos los trámites por que debía pasar.

Recuerda que un miembro de la minoría conservadora, el Sr. Villaverde, entonces in-

dividuo de la comisión, se opuso a la adición, así como dos individuos de la mayoría, y que, sin embargo, sus advertencias fueron desatendidas. Dice que es una lección que recibe la Cámara, y manifiesta que para el partido conservador el artículo adicional no tiene importancia alguna, y que apoyará la proposición del señor ministro de la Guerra, no cerrando el terreno de la discusión a ningún adversario, porque en ese terreno el partido conservador no tiene nada que temer.

El Sr. Ministro de la Gobernación y Romero Robledo rectifican.

El Congreso acordó pasar los proyectos a una comisión especial.

El Sr. Ministro de la Gobernación lee un proyecto sobre seguridad.

Varios señores diputados dirigen preguntas al gobierno; el Sr. Vivar pregunta qué ha sucedido en Fernando Póo; el Sr. Pacheco pide que se entablen las negociaciones para un tratado de comercio con Méjico, y reproduce el proyecto de ley sobre organización del cuerpo de sanidad, y el señor Castelar reproduce el proyecto de ley concediendo una pensión al gran poeta Zorrilla.

Se levantó la sesión a las 4 y media.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

3 de Enero de 1884.

Las cosas han llegado a un punto y los ánimos a un extremo que pensar en conciliación y avenencia entre izquierdistas y constitucionales, es pensar en lo más insano y loco que se conoce. Por eso ya desde anoche se declararon vencidos los que aun sostenían que pudiera llegar un momento de venir las partes a razonable concordia, porque el deseo de pelear reboza hasta el caso de aplaudir, censurar é interrumpir, como ayer se hizo en el Congreso.

Leía el proyecto de mensaje como secretario, el Sr. Allende, documento que ya he dicho a los lectores que es paráfrasis discurso del Trono, y al llegar a lo de la reforma constitucional y como recalcará las palabras el lector, oyóse desde los bancos de enfrente un *muy bien*, que se atribuyó a Martos, que fué como la chispa que encendió, la hoguera, pues inmediatamente comenzó el tiroteo de rechiflas y de dimes y diretes entre demócratas y fusionistas, logrando, al cabo de no pocos campanillazos el Sr. Sagasta poner paz entre los combatientes, que por lo visto no querían aguardar a mañana. Por la noche decía elevado personaje en un círculo, que si los jefes no sujetáran a la gente fogosa, se darían espectáculos deplorables en la Cámara, porque parece mentira el encono que ha brotado entre dos elementos que debieran estar unidos.

El final de la sesión del Congreso fué ocupado por los proyectos de Lopez Dominguez y Moret. Aquel leyó el de aumento de sueldo desde cabos y soldados hasta Brigadieres, conforme a las noticias que hace días escribí a V. Con motivo de una pequeña discusión acerca de si este proyecto debía ó no ir a la Comisión de presupuestos, el ministro de Hacienda declaró que el aumento de esos sueldos no aumentará los gastos del presupuesto, lo cual es una satisfacción para los contribuyentes. Despues subió a la tribuna el ministro de la Gobernación y leyó el proyecto sobre organización del cuerpo de seguridad. Ambos documentos los publica la *Gaceta* de hoy y son de verdadero interés general, si logran salir a flote, pues todo depende del desenlace de la cuestión política, bastante enmarañada ahora.

Como ya no cabe duda alguna en que este ministerio será derrotado en las Cortes, todo el mundo se echó a pensar respecto a sucesos y si este hará ó no según los proyectos presentados y por presentar. La idea de un ministerio parlamentario, ó de negocios como muchos le llaman, no encuentra gran eco, porque sería combatido por conservadores é izquierdistas y por una buena parte de la mayoría. No pocos fusionistas de los batalla-

deros piden la vuelta de Sagasta, pues los términos medios son deplorables; y los izquierdistas prefieren que mande el diablo antes que el jefe de la fusión. Por eso creen muchos que la solución conservadora lleva camino de hacerse necesaria, si bien la izquierda espera un gabinete Lopez Dominguez con todas sus consecuencias. De suerte que en este punto hemos de continuar metidos en puras profecías hasta el 15 ó 20 de este mes.

Tampoco el Senado ha celebrado hoy sesión, ni la habrá hasta el lunes bajo la presidencia del duque de la Torre que mañana sale de Paris, con el fin de no moverse de Madrid hasta que se resuelva definitivamente el conflicto pendiente. En el Congreso se ha leído el voto particular de Capdepont, tan largo como el de ayer y que pasará seguramente a ser dictamen de la mayoría si antes no se viene abajo todo el edificio. La atmósfera política está tan cargada que se esperan sesiones tempestuosísimas, que no se sabe cómo llevará Leon y Castillo, que no tiene ni la práctica ni la altura y respetabilidad necesarias para el puesto que va a desempeñar interinamente, pues desde los primeros momentos Sagasta tendrá que sentarse en los bancos a recoger y contestar alusiones.

Pero con todo no se espera larga discusión. Comenzará el debate mañana impugnando el voto particular Allende, a quien contestará Cañamaque, luego Diz Romero y Acuña, a quienes contradecirán Capdepont y D. Venancio Gonzalez. Al llegar aquí comenzarán a terciar los notables, no solo del banco azul sino de todos los lados de la Cámara. Martos hará un discurso breve; Castelar hará otro fijándose en el viaje del Rey y asuntos extranjeros. Todavía no se sabe cual de los diputados de Union-republicana tomará parte; pero es probable sea Carvajal, porque Pedregal está desazonado desde el día de su santo en que se vió obligado a guardar cama.

A seguir hablando de estos detalles, no acabaría en muchos días, aunque sé que ahora es lo más interesante. Los republicanos amigos del Sr. Salmeron niegan redondamente que haya entre ellos quien tenga el proyecto de pasarse a la monarquía, aun cuando entendieran ser inmediatamente poder: Lo que sí aseguran es que el Sr. Salmeron luchará en las próximas elecciones cualquiera que sea el partido que las haga, para defender en el Congreso sus ideas y sus procedimientos, camino que él cree el mejor para llegar a donde va y no el emprendido por Ruiz Zorrilla.

También conviene consignar que los amigos de Sagasta muestran empeño en desmentir la noticia que ha corrido de haber llamado monárquicos de lance a los izquierdistas, estos días pasados en ocasión solemne.—Resueltamente no habrá un solo alto empleado que haga dimisión antes de votar en contra del ministerio, pues así lo ordena quien puede. Se habla de Montilla para la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Hoy no hay espacio para otras noticias de menor cuantía, lo mismo de Madrid que de provincias.

Del extranjero, que es probable que abdique el actual khedive de Egipto, y que se cree que Inglaterra trabaja porque vuelva al poder Ismail, hoy desterrado de aquellos territorios.—F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy sábado 5 de Enero.—Beneficio de los hermanos Montijano.—La comedia en un acto, A LAS PUERTAS DEL CIELO.—La comedia en dos actos, POR FUERA Y POR DENTRO.—El juguete cómico en dos actos, CUENTO DE NO ACABAR.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

Restaurant de la Perla. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo y abundantísimo surtido de vinos y licores extranjeros y nacionales, conservas delicadísimas, jamones trufados, dulces de pasas y cuanto puedan desear los más exigentes y delicados. También se admiten encargos de repostería y cocina. Se sirven comidas.—Puerta Real.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PUNTAS 2'50 SEMANALES.

EN MAS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA.

AGUJAS.

acete, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Primero catálogos ilustrados con listas de precios.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

FABRICA CATALANA MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios mas baratos si guientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, manteletas, pardessus últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gorgas, vieques, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtir toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesitan, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—También se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *leído* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

UN SUGETO persona decente, medianamente ilustrado y con algunos conocimientos de francés, desea encontrar colocación, ya sea para dentro o fuera de esta capital. Tiene 30 años y personas que respondan por él.

UNA PERSONA decente, que cuenta con mas de 25 años de buenos servicios ya en la carrera militar, ya en la civil, que tiene conocimientos en contabilidad y documentación, con buena letra, desea encontrar colocación en una casa o empresa particular, o desempeñar la secretaría de un Ayuntamiento en uno de los pueblos de esta provincia.—Tiene personas que lo garantizan.

NOVEDAD ARTÍSTICA. En el elegante establecimiento de escultura y ornamentación árabe de D. Diego Fernandez Castro, calle de Gomez, se ha recibido un abundante surtido de bellísimos objetos y joyas de hierro damasquinado, cincelado, grabado y con incrustaciones de plata y oro, procedente de la fábrica de Toledo y de Zúloaga de Madrid.

GUANO SAN GOBAIN. bueno completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

Potasa (considerada arkidra). de 3 1/2 a 4 1/2 por 100.
Amoniaco. 8 a 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables. 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 49 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.



Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1803, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromo. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6, 7 y 8 hasta 20 rs. libra.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membres a varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía
--	--	---	--

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

al es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredores, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, paxamanería para colgaduras y sillerías y un excelente surtido de tapetes y chagren para muebles de comedor y despacho.

RICARDO TORRES, tallista, premiado de todas clases y formas, con medalla de oro en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción a los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras lisadas.—Gomez, 19.

HOTEL DE LA SALUD EN LA Zubia.—Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurantes.

NUEVO SALON de peluquería, de Luis Gonzalez, situado en la calle de Mendez Nuñez, núm. 52, frente al duque de Abrantes; conocido por la numerosa clientela a quien ha servido en casa de su padre D. Nicolás, tiene el gusto de ofrecer al público en general su establecimiento.

AL MONEDA de muebles de lujo; fábrica de jabón, Elvira, 83.

COCHES. La oficina del coche-diligencia «La Nueva Motrileña», se ha trasladado a la acera de Darro, núm. 14 y 16 por bajo de la Central, donde continúa haciendo el servicio de viajeros a Motril con la puntualidad que tiene de costumbre.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. El Jarabe O'con es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

LOPEZ HERMANOS, Confitería y confitería, en este establecimiento hallarán nuestros numerosos favorecedores un grande y variado surtido en los artículos siguientes: Tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turronas, paladillas y anises de Valencia; dulces de frutas elaboradas como en las Comendadoras de Santiago, polvorones, mantecados y roscos de todas clases; bombones y pastillas variadas; dulces franceses marran-glasé y elegantes cajas para regalos; conservas de carnes, pescados y hortalizas; vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla, Bordeaux, Cepa-maca y Champagne; licores finos de todas clases; aguardientes anisados y el escarchado legítimo de Zamora; galletas madrileñas, catalanas é inglesas.—Artículos especiales: Salchichón de pollo, de perdiz, de faisán y de foiegras; jamones de York y trufados; lenguas y foiegras de Strasburgo; cabeza de javalí; gallinas, pollos y perdices asadas y estofadas; piñas de América, guayaba, brufos de Portugal, dátiles de Berbería, naranjas mondarinas de Valencia y otros muchos artículos.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece en su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujon de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la tienda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarra mbia, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

LAS PALMAS. Nueva fábrica de harinas, Cuesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalación, permiten ofrecer, a los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruselas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido a precios económicos.

LA SULTANA.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, a cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta centimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjase a la Sucursal de Moaner Simon, y Jarraro, o a P. Granada.

NOTA. Se arrienda un cortijo de labor y monte, llamado del Palenar, situado junto al ruedo de Algarinejo, propiedad de la Excm. señora marquesa viuda del Salar, por tiempo y espacio de tres años, y renta fija de 75 fanegas de trigo, 40 id. de cebada y 2,200 rs. en metálico. Los solicitantes se dirijan al Administrador de dicha señora residente en el Salar.



GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 67.332.856'88 rvn.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO.—Oficinas, calle del Estribo, 6.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de Antonio Solá.—En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico a los más superiores, de lujo y de la más alta novedad. Se venden a plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, diríjase a la calle de San Miguel Alta, hoy Hernán Perez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y se hacen descuentos en las piezas de música.